



Resolución N°... 611/2022.
05 AGO. 2022

"POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 546/2022 DE FECHA 22 DE JULIO DE 2022, POR LA QUE SE CONFORMA LA COMISIÓN EVALUADORA PARA LLAMADO ABREVIADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA SELECCIÓN DE PROFESOR ENCARGADO DE CÁTEDRA, ASIGNATURA: BIOÉTICA DEL SÉPTIMO SEMESTRE DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA, FILIAL SAN ESTANISLAO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorandum FENOB S.E. N° 177/2022 de la Prof. Lic. SELVA MARINA LARREA, Directora de la Filial San Estanislao, de fecha 29 de julio de 2022, por la cual solicita la rectificación de la Resolución N° 546/2022 de fecha 22 de julio de 2022;

El Acta N° 16 (A.S. N° 16/14/08/2019) Resolución N° 0635-00-2019 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción, "POR LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO DE SELECCIÓN PARA CARGO DE PROFESOR ENCARGADO DE CÁTEDRA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0078-00-2022, Acta N° 4 (A.S. N° 4/23/02/2022) de fecha 23 de febrero de 2022 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 002, ACTA N° 1 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FENOB "QUE DESIGNA A LA PROF. MSt. AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0252-00-2022, Acta N° 8 de fecha 18 de mayo de 2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL PARA ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO DE LAS FACULTADES EN CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD";

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción; y la Ley 4995/13 "De Educación Superior";

LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º.- RECTIFICAR el Art. 1 de la Resolución N° 546/2022, de fecha 22 de julio de 2022, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, "Por la que se conforma la Comisión Evaluadora para Llamado Abreviado a Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para Selección de Profesor Encargado de Cátedra, Asignatura: Bioética del séptimo semestre de la Carrera de Enfermería, Filial San Estanislao de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción", quedando redactada de la siguiente manera:

Art. 1º.- CONFORMAR la Comisión Evaluadora para Llamado Abreviado a Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para Selección de Profesor Encargado de Cátedra, Asignatura: Bioética del séptimo semestre de la Carrera de Enfermería, Filial San Estanislao de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

COMISIÓN EVALUADORA

MIEMBROS DICTAMINADORES

Prof. Lic. SELVA MARINA SERVIN LARREA, Presidente de la Comisión.
Lic. LISA ESTER VALLEJOS SOSA, Vocal de la Comisión.
Lic. CARMEN ADRIANA VELAZQUEZ VENIALGO, Secretaria de la Comisión.

MIEMBRO FISCALIZADOR

Lic. BLAS RAMÓN RIVEROS DUARTE, Representante del gremio de trabajadores.

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

Abg. ROSA YSABEL PEREZ, Representante de Asesoría Jurídica.
Ing. LIZ CAROLINA JARA GOMEZ, Representante de Talento Humano.

Art. 2º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMAN
Secretaria de la Facultad



Prof. Mst. AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA
Encargada de Despacho
Decanato